



Entrevistas

ENTREVISTA A PATRICIA SELLERS, JURISTA EXPERTA EN CRÍMENES DE GÉNERO

"La violencia sexual es un crimen contra toda la comunidad"



Internacional, Mujeres del mundo, Derechos humanos, Violencia sexual, Violencia en conflicto armado, Madrid, Martes 6 de junio de 2017, por Gloria López

Madrid, 06 junio. 17. Amecopress. Logró que la violencia contra las mujeres se declarara crimen de guerra por primera vez en la historia, en los juicios de la ex Yugoslavia y Ruanda. Es una de las mujeres que más sabe en el mundo sobre violencia sexual y crímenes de género. Esta célebre jurista, nacida en Estados Unidos en 1954, participa en el acto "Justicia para las mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado de Colombia", organizado por Atelier ONGD en Valencia. AmecoPress ha podido hablar con ella.



Lleva toda la vida luchando contra la violencia sexual y en concreto contra aquella que se produce en el conflicto armado. ¿En qué situación estamos?

Es cierto que el Derecho Penal está tomando en cuenta más las agresiones sexuales, pero tenemos que avanzar mucho todavía. Hay evidencias de violencia sexual en muchos países que están en guerra, pero también en escenarios donde no hay un conflicto, los crímenes contra los derechos humanos no solo se dan en el marco de una guerra. Y eso todavía no se comprende bien.

¿Qué motivación tienen estas agresiones? ¿Qué busca, qué quiere comunicar quien la ejerce?

Es una agresión personal, pero también es una agresión a toda la comunidad. Producen humillación, vejación, miedo, para demostrar la fuerza, para someter a las víctimas... pero también a todos los que las rodean. Se usan como acciones ejemplarizantes, como muchos otros actos para destruir al enemigo, son una táctica. Son, repito, una agresión a toda la comunidad.

La legislación, los Tribunales, las sentencias ¿hacen evidente este tipo de violencia o sigue quedando oculta en el contexto de la guerra?

Estas agresiones contra los derechos humanos pueden perseguirse como crímenes de guerra si tienen relación con un conflicto armado, como crímenes de lesa humanidad si se dan en un ataque contra la población civil sistemático; o de genocidio si tienen intención de destruir a un grupo étnico, por ejemplo.

Todos los crímenes internacionales son difíciles de perseguir. Pero la falacia de que los crímenes de violencia sexual son más complejos justifica que la impunidad prevalezca. Hay que investigarlos, perseguirlos, documentarlos y reparar a las víctimas.

La legislación, los Tratados Internacionales son importantes, y de hecho estos crímenes ocupan un lugar central en el derecho humanitario, pero luego hay una interpretación que depende de los Estados nacionales y de la voluntad política.

¿Qué hace falta para impulsar su persecución?

Para combatir la impunidad hay que combinar de manera realista las medidas políticas y los recursos disponibles. Hay que educar a la sociedad e informar sobre las mujeres y hombres que han sufrido violencia sexual. Los profesionales que intervienen en el proceso, como jueces, investigadores, profesionales sanitarios y sociales, fuerzas de seguridad, necesitan formación constante.

Las víctimas necesitan una reparación. ¿Cómo se afronta esto?

Estamos empezando. Todavía cuesta entender que la esclavitud sexual forma parte de la esclavitud. Cuesta entender que hablamos de una violencia contra la persona, la comunidad y el mismo Estado. Y también hay que tomar conciencia de que se necesitan fondos para poder reparar a las víctimas, algo que debe entenderse como un proceso normal de transición hacia la justicia.



En Colombia, tras muchos años de violencia, se está apostando por la paz, aunque no sea la paz soñada. ¿Se está contando con las mujeres en los procesos de paz? ¿Se está incluyendo la reparación de estas mujeres que ha sido dañadas por todos los bandos?

Prefiero no manifestarme sobre ese caso concreto.

Vivimos un contexto muy violento, el mundo está azotado por numerosos y terribles conflictos. Esto favorece el aumento de todo tipo de violencia, en el territorio en guerra y en los circuitos de huida, en contextos cercanos. Y como siempre, mujeres y niñas son las más perjudicadas.

Es así. Y es muy complicado. Por eso nosotros defendemos la idea de integridad sexual. Por ejemplo, en los campos de refugiados, es cierto que hay que prevenir y trabajar porque no se produzcan agresiones sexuales, que mujeres y niñas gocen de seguridad. Pero también es cierto que las familias tienen derecho a tener vida sexual, es importante promover espacios de salud en esos campamentos, que sean lugares tranquilos.

Fotos archivo AmecoPress, cedidas por Atelier ONGD

Internacional – Mujeres del mundo – Derechos humanos –Violencia sexual –Violencia en conflicto armado; 06 de junio. 17. AmecoPress

últimas en la sección Internacional

[Las elecciones y las mujeres](#)

[México: Reclaman reforma integral que dé derechos a trabajadoras del hogar](#)

[Cuba: La fecundidad en contexto](#)